

*Es para optimizar el circuito de comercialización de un producto, desde su elaboración inicial hasta la entrega final.*

Con el objetivo de optimizar el circuito de comercialización de un producto, desde su elaboración inicial hasta la entrega final, tanto en el mercado interno como en el exterior, el ministerio de Producción, Tecnología e Innovación, que lidera Guillermo Migliozi, junto a los empresarios locales, quieren implementar un código de barra unificado.

La idea es que las pymes y exportadores comiencen a adherirse a un convenio, que firmó en su momento la Dirección Pyme y la firma GS1, para unificar la trazabilidad de los productos. El acuerdo prevé que se bonifique hasta un 65% el monto de la cuota de inscripción inicial como socio adherente a pymes y microempresas para que puedan implementar este medio electrónico.

Son herramientas básicas para el manejo de la logística de las pymes, que tienen que ver con la medición de trazabilidad y comercialización de productos. El uso de código de barras implica disminuir tiempos, optimización y reducción de costos empresariales, puntualizó la directora de la carrera de Logística y Transporte del ITU (Instituto Tecnológico Universitario), Silvia Tomas.

Para su puesta en funcionamiento, el código de barras tiene que ir acompañado de un software integral de logística. Si el sistema se encuentra en red, un contenedor que parte de Mendoza hacia China o a puertos chilenos, puede ser localizado sin ningún problema, destacó el titular de Pymes, Robinson Fernández.

**Novedad.** La lectura de los productos se realiza en forma electrónica a través de datos almacenados que se encuentran en el software de un sistema logístico que decodifica el código de barras.